

COMITÉ DE CONTROL INTERNO O COMITÉ DE GERENTES

ACTA N° 018-2019/CCI-CG

En las instalaciones de ELECTROPERU S.A., siendo las 11:00 horas del 3 de julio de 2019, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Gerencia General los miembros integrantes del Comité de Control Interno, designado mediante Resolución de Gerencia General N° G-090-2016:

1. Ing. Edwin Teodoro San Román Zubizarreta – Presidente Titular
2. Econ. Luis Edwin Garrido Martínez – Secretario Técnico Titular
3. Ing. Julio César Villafuerte Vargas – Miembro Titular
4. Ing. Luis Guillermo Horna Díaz – Miembro Titular
5. Ing. Anddy Rodríguez Luna – Miembro Titular
6. Ing. Oliver Felipe Martínez Changra – Miembro Titular
7. Abog. Edgardo Miguel Suárez Mendoza – Miembro Titular

AGENDA:

1. Revisión y aprobación del Informe de Seguimiento N° CCI-EE-003-2019, denominado "Informe de Seguimiento del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) al Primer Semestre de 2019".

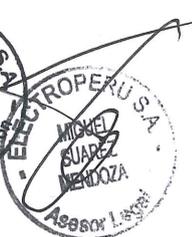
ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión y aprobación del Informe de Seguimiento N° CCI-EE-003-2019, denominado "Informe de Seguimiento del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) – al Primer Semestre del Año 2019".

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la Sesión, cedió la palabra al Secretario Técnico a fin de que exponga los resultados alcanzados y una breve exposición del citado Informe, el cual fue elaborado por el Equipo Evaluador en cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con los parámetros técnicos contenidos en la "Guía de Evaluación del Sistema de Control Interno y su Herramienta Automatizada, instrumento de evaluación aprobado por FONAFE.

Cabe indicar, que de la exposición y del intercambio de ideas sobre el citado Informe, se estableció que el puntaje alcanzado en el avance en la implementación del Sistema de Control Interno al primer semestre del año 2019 es de 4,00, lo cual represente un nivel de madurez "Gestionado.

Dicho puntaje fue alcanzado debido, principalmente a los siguientes avances:

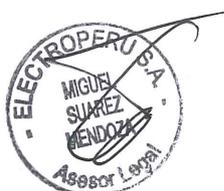


1. Sistema de Control Interno

- Se viene monitoreando a través de la Sub Gerencia del Órgano de Control Institucional (OCI), el proceso de implementación del SCI en ELECTROPERU S.A. en virtud de la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.
- El Secretario General es el Funcionario Responsable del Monitoreo y Seguimiento de las Recomendaciones del OCI, designado por el Gerente General.
- ELECTROPERU S.A. se encuentra supervisada por la SMV, FONAFE, la Dirección de Contabilidad Pública, a quienes reporta de forma trimestral, semestral y anual sobre nuestros estados financieros.
- ELECTROPERU S.A., a través del representante bursátil viene informando a la SMV sobre los Hechos de Importancia, en concordancia con su Reglamento, incluyendo información relacionada con la gestión social de la Empresa y la participación accionaria.
- En Sesión de Directorio Presencial N° 021-2019 de fecha 12 de junio de 2019 el Directorio tomó conocimiento del "Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Ética y Conducta de ELECTROPERU S.A. año 2018, dónde se indica que durante periodo 2018 no se recibieron denuncias por infracción al Código de Ética y Conducta.

2. Gestión Integral de Riesgos

- La Gerencia de Administración y Finanzas con Memorando N° 00105-2019-A de fecha 22 de abril de 2019 hace de conocimiento de las áreas de la Empresa la "Aprobación de modificación del Manual de Políticas de Gestión de Activos y Pasivos Financieros de ELECTROPERU S.A."
- ELECTROPERU S.A., cuenta con un Manual de Políticas de Gestión de Activos y Pasivos y para la protección de los recursos financieros ha constituido con el BCP un Fideicomiso de Administración de un Patrimonio Fideicometido de S/ 1 081,00 millones.
- El Comité de Activos y Pasivos Financieros (CAPF), se reúne al menos una vez al mes para tratar diversos temas relacionados a la gestión de activos y pasivos financieros de la Empresa, resaltando entre dichos temas, la convocatoria a inversiones financieras.
- Al cierre de cada trimestre se presenta al Directorio los resultados de la supervisión de los activos y pasivos financieros.
- Al final de cada mes se elabora el informe "Estado de situación de cobranzas de clientes comerciales", el cual es remitido a las Sub Gerencias de Comercialización, Contabilidad, y a Asesoría Legal.
- Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo realiza la evaluación y el seguimiento de la solvencia financiera de ELECTROPERU S.A. con periodicidad semestral, al 31 de diciembre de 2018, se ha ratificado la Clasificación de Riesgo AAA a la capacidad de pago de nuestra Empresa.
- El registro de títulos y valores de la Empresa se mantiene actualizado cuyo estado de situación mensual (colocación de valores, cartas de crédito, cartas fianzas de terceros y garantías en custodia) es informado a la Sub Gerencia de Contabilidad.
- En Sesión de Directorio N° 019-2019 de fecha 22 de mayo de 2019 se aprobó el



“Manual de Gestión Integral de Riesgos de ELECTROPERU S.A.”, el cual previamente fue aprobado por el Comité Especial de Auditoría y Riesgo del Directorio en Sesión N° 1-2019 de fecha 13 de marzo de 2019.

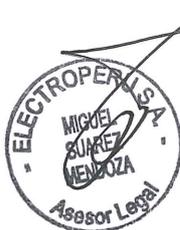
- El Gerente General con memorando N° 0026-2019-G de fecha 21 de junio de 2019, difunde para cumplimiento de las áreas de la Empresa el Manual de Gestión Integral de Riesgos (GIR) y las Políticas de la Empresa incluidas en el citado Manual.
- Con Informe Ejecutivo N° 001-2019-RTGIR, de fecha 05 de junio de 2019 el responsable titular de Riesgos presentó al Comité Técnico de Riesgos, el Informe de Seguimiento del Proceso de Implementación de la GIR, el cual fue aprobado por el Comité Técnico de Riesgos, según Acta N° 001-2019 de la misma fecha, donde se acordó remitir para su aprobación el mencionado Informe Ejecutivo de la GIR y su Plan de Trabajo al Comité Especial de Auditoría y Riesgos del Directorio.
- Con memorando N° 060-2019-GC de fecha 06 de junio de 2019 la Sub Gerencia de Planificación y Control envía al Gerente General el “Informe de Seguimiento del Proceso de Implementación de la GIR”, para que sea sometido a consideración del Comité Especial de Auditoría y Riesgos del Directorio.
- Como consecuencia de la aplicación de los contratos de suministro de electricidad derivados de la licitación “Energía de Centrales Hidroeléctricas” realizada por PROINVERSION en marzo de 2011, se ha generado un perjuicio económico a la Empresa de S/ 459,0 millones en el periodo ejecutado al 31 de mayo de 2019.

3. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

- Con Resolución de Gerencia General N° 00048-2019-G de fecha 05 de abril de 2019, se aprobó la designación del Gerente de Administración y Finanzas, como Líder del Gobierno Digital de ELECTROPERU S.A.
- Con Resolución de Gerencia General N° 00049-2019-G de fecha 05 de abril de 2019 se aprobó la conformación del Comité de Gobierno Digital de ELECTROPERU S.A., así como sus funciones según la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM. Por otro lado, se estableció dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 00067-2018-G del 20 de abril de 2018, mediante el cual se conformó el “Comité de Gestión de Seguridad de la Información”.

4. Gestión de la Continuidad Operativa o de Negocio

- La Sub Gerencia de Recursos Humanos, con el apoyo de una Consultora, ha definido la Matriz de Requisitos de Competencias por Cargo de las siguientes líneas de carrera: Proyectos, Producción, Comercial, Administración y Responsabilidad Institucional.
- Con Memorando N° 00110-2019-G de fecha 21 de marzo de 2019 el Gerente General difunde el Plan de Desarrollo de las Personas 2019-2020 a todas las áreas de la Empresa.
- Se viene revisando el primer proyecto del Plan de Sucesión para el personal Directivo y clave de la Empresa.



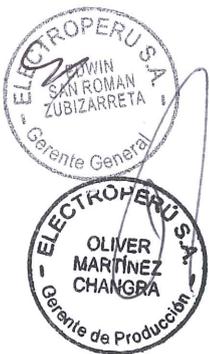
5. Cumplimiento Normativo

- Mediante Memorando N° 00129-2019-G de fecha 04 de abril de 2019, el Gerente General difunde a las áreas de la Empresa, los Certificados del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007.
- Mediante Memorando N° 00214-2019-G de fecha 19 de junio de 2019, el Gerente General difunde a las áreas de la Empresa el "Inventario de Procesos de ELECTROPERU S.A.", el cual contiene los Procesos del Nivel 0, Nivel 1, Nivel 2 (Subprocesos) y Procedimientos; dichos procesos fueron validados por cada área de la Empresa, con el propósito de lograr la mejora continua de los procesos orientados al logro de objetivos de la Empresa, el cual fue elaborado en cumplimiento del Manual Corporativo para la Documentación de Procesos y Procedimientos de FONAFE.
- Con Memorando N° 00239-2019-G del 28 de junio de 2019, se difunde el Plan de Trabajo para el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001-2018, que reemplazará a la OHSAS 18001:2007.
- En Sesión de Directorio Presencial N° 021-2019 de fecha 12 de junio de 2019 el Directorio tomó conocimiento del "Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Ética y Conducta de ELECTROPERU S.A. año 2018, dónde se indica que durante periodo 2018 no se recibieron denuncias por infracción al Código de Ética y Conducta.

6. Sistema de Prevención del Delito y Anticorrupción

- La Sub Gerencia de Recursos Humanos el 29 de abril de 2019, realizó una capacitación de sensibilización a todos los trabajadores en el Auditorio de la Empresa en tema de Prevención de Delitos.
- En Sesión de Directorio Presencial N° 010-2019 de fecha 13 de marzo de 2019, se aprobó la propuesta de la actualización del "Manual de Prevención de Delitos de ELECTROPERU S.A."
- Con Memorando N° 00292-2019-AL de fecha 2 de julio de 2019, la Sub Gerencia de Logística informa que se ha incorporado al Manual MP-06 (Manual de Procedimiento de Compras), la debida diligencia establecida en el "Manual de Prevención de Delitos (MPD)", como acciones de gestión de riesgo para los procedimientos de selección.

Para mayor detalle, se adjunta el cuadro comparativo de avance del puntaje obtenido al año 2018 versus el 1° Semestre 2019, por componente en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en la Empresa:



COMPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO AL AÑO 2018	PUNTAJE OBTENIDO AL 1º SEMESTRE DEL AÑO 2019	SITUACIÓN
Entorno de Control	5	3,98	3,98	Igual
Evaluación de Riesgos	5	4,26	4,26	Igual
Actividades de control	5	3,79	3,79	Igual
Información y Comunicación	5	3,97	3,97	Igual
Actividades de Supervisión	5	4,00	4,00	Igual

Fuente: Informe Ejecutivo N° CCI-EE-003-2019 de fecha 03-07-2019

Finalmente, se indicó al Secretario Técnico que era necesario seguir exhortando a todo el personal de la Empresa para que continúen poniendo sus mayores esfuerzos en la implementación de los puntos de interés a su cargo.

ACUERDOS:

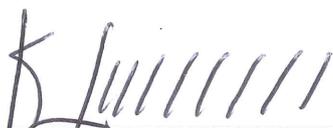
1. Aprobar el "Informe de Seguimiento N° CCI-EE-003-2019, denominado "Informe de Seguimiento del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) al Primer Semestre 2019".
2. Continuar con la evaluación de los procesos operativos y de apoyo de la Empresa bajo el marco del "Manual de Gestión Integral de Riesgos" elaborado conforme al Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", la "Guía para la Gestión Integral de Riesgos y el modelo de Matriz de Riesgos elaborado por FONAFE.
3. Exhortar a todo el personal de la Empresa a poner sus mayores esfuerzos en la implementación de los diversos puntos de interés del Plan de Acción para la implementación del Sistema de Control Interno.
4. Instruir al Secretario Técnico, para que gestione la difusión del mencionado Informe y su publicación en la Página Web conforme a la normatividad de FONAFE y de la Contraloría General de la República.



Siendo las 12:00 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la Sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



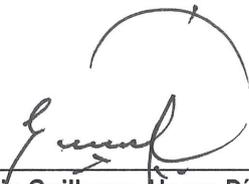
Ing. Edwin Teodoro San Román Zubizarreta
Presidente



Egon. Luis Edwin Garrido Martínez
Secretario Técnico



Ing. Julio Villafuerte Vargas
Miembro Titular



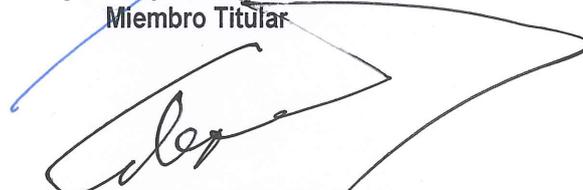
Ing. Luis Guillermo Horna Díaz
Miembro Titular



Ing. Anddy Rodríguez Luna
Miembro Titular



Ing. Oliver Felipe Martínez Changra
Miembro Titular



Abog. Edgardo Miguel Suárez Mendoza
Miembro Titular